

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

1097

RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2024, de la Directora de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales, por la que se nombran los Delegados y Delegadas de la Administración en las Juntas Electorales de los Territorios Históricos para las elecciones al Parlamento Vasco de 2024.

En virtud de la designación que me ha sido conferida por Orden de 13 de julio de 2021, del Vicelehendakari Primero y Consejero de Seguridad, por la que se efectúa mi nombramiento como Delegada de la Administración General de la Comunidad Autónoma en la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma del País Vasco (BOPV n.º 149, de 27 de julio de 2021) y, al amparo de lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 5/1990, de 15 de junio, de Elecciones al Parlamento Vasco,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar como Delegados y Delegadas de la Administración del País Vasco en las Juntas Electorales de los Territorios Históricos a las siguientes personas:

- Dña. Ainara Pardo Sáenz, en la Junta Electoral del Territorio Histórico de Araba/Álava.
- D. José Miguel Castejón Cortés, en la Junta Electoral del Territorio Histórico de Bizkaia.
- Dña. Olalla Marañón Martín, en la Junta Electoral del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Segundo.– Nombrar como Delegado suplente de la Administración del País Vasco en las Juntas Electorales de los Territorios Históricos a la siguiente persona:

- D. Reinaldo Jaio Ugalde, suplente en las Juntas Electorales de los Territorios Históricos de Araba/Álava, Bizkaia y Gipuzkoa.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de febrero de 2024.

La Directora de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales,
GOIATZ AIZPURU LIZARRALDE.